

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE SALES – CUNDINAMARCA
Dieciocho de noviembre de dos mil veintidós

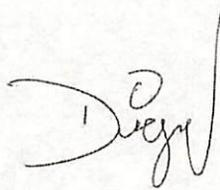
RAD: 2021-00211

Advertido el contenido de la anterior solicitud de señalamiento de nueva fecha para celebración de diligencia, el despacho accede a ella y en su lugar señala la hora de las 2 pm del día 5 del mes de NOVIEMBRE del año 2022 para llevar a cabo la diligencia de secuestro ya ordenada.

Se advierte que la diligencia se llevara a cabo en los términos indicados en el auto datado primero de julio de 2022.

Por secretaría elabórense y tramítense las comunicaciones pertinentes. OFICIESE.

NOTIFÍQUESE,



DIEGO HORACIO VÁSQUEZ TELLEZ
Juez.

| |
|--|
| JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL San Francisco de Sales, Cundinamarca |
| El auto anterior se notificó por ESTADO No. <u>44</u> |
| Hoy <u>21 NOV 2022</u> a las 8 AM |
| FERNANDO GARZÓN MONASTOQUE Secretario.- |